

vicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009. Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable Ayuntamiento-Muralla-Artes y Oficios.  
Final: Centro de Transformación (entrada y salida).  
Términos municipales afectados: Motril.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0'323.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 3 (1x150) mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Plaza del Tranvía.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 Kv.  $\pm$ 5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 7.168.580 pts.  
Finalidad: Mejora en la calidad del servicio.  
Referencia: 4975/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución a por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de Seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determino la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 27 de abril de 1992.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5093/AT). (PP. 520/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009. Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Risosa con la I.A.M.T. Barrio Alegría.  
Final: Centro de Transformación «Escuelas».  
Término municipal afectado: Huéltor Tájar.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0'320.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 12/20 KV 3 (1x150) mm<sup>2</sup>.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Camino Villanueva y Calle «C».

Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20 Kv.  $\pm$ 5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.751.500 pts.  
Finalidad: Descargar los CC.TT. próximos, consiguiendo con ello mejorar la calidad del suministro.  
Referencia: 5093/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de abril de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5100/AT). (PP. 521/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009. Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: R.S.M.T. que une los CC.TT. «Ángeles y Victoria».  
Final: Centro de Transformación.  
Término municipal afectado: Loja.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0'220.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 12/20 KV 3 (1x150) mm<sup>2</sup>.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cuesta de las Monjas.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20 Kv.  $\pm$ 5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.463.200 pts.  
Finalidad: Dotar de fluido eléctrico a nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 5100/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5102/AT). (PP. 604/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en

concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009. Granada. Escudo del Carmen, 31.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Derivación desde el C.T. Mamola 2.  
Final: Centro de Transformación «Acera del Mar».  
Término municipal afectada: Polopos.  
Tipo: Aérea y Subterránea.  
Longitud en km.: 0'108 y 0'084.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm<sup>2</sup> y Al 12/20 KV. 3 11x150 mm<sup>2</sup>.  
Apayos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena de 3 elementos.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Emplazamiento: Barriada de lo Mamola «C.T. Acera del Mar».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.703.430 pts.  
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a 58 viviendas de nueva construcción y mejorar la calidad del servicio.  
Referencia: 5102/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de abril de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5103/AT). (PP. 605/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009. Granada. Escudo del Carmen, 31.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Callejón de Gracia y C.T. San Miguel.  
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).  
Término municipal afectada: Granada.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0'070.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 12/20 KV. 3 (1x150) mm<sup>2</sup>.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Emplazamiento: Plaza de Gracia.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 8.904.700 pts.  
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a los locales comerciales de la zona.  
Referencia: 5103/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de abril de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra que se cita. (JA-2-CO-148).

Habiéndose aprobado con fecha 20 de abril de 1992, por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra: JA-2-CO-148. «Acondicionamiento de Fuencubierta a Fuentepalmera en Carretera Provincial CP-47, p.k. 0 al 10,5», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública por una duración de quince días, o fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones creen convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial sito en el Edificio de Servicios Múltiples c/ Tomás de Aquino, 1-8º, Córdoba.

**TERMINO MUNICIPAL DE: LA CARLOTA**

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE m2
12a	D. Pedro Foysto Marchena La Redonda, 7 FUENCUBIERTA	Olivar	250
24	D. José Doblas García Avda. del Valle, 8 ECIJA	"	955
25	D. José Doblas García Avda. del Valle, 8 ECIJA	"	160
12	D. Pedro Foysto Marchena La Redonda, 7 FUENCUBIERTA	"	230
16	Dª Carolina Escobar Rojas Pza. España 7 FUENCUBIERTA	"	2-240
15	D. Rafael Cepellido Rodríguez Pza. Iglesia, 20 LA CARLOTA	"	720
28	Dª Adolfin Escobar Doblas Diseminado 9º DEPARTAMENTO (Fuencubierta)	"	1.230
29	Dª Rosario Fardes Ostos Diseminado, 9º DEPARTAMENTO (Fuencubierta)	"	1.875
14	D. Julio M. y Cristóbal Castillo Escobar Maestro D. Muñoz, 5 LA CARLOTA	"	695
30	Dª Elena Fardes Navarro Diseminado, 9º DEPARTAMENTO (Fuencubierta)	"	190
31	Dª Elena Fardes Navarro Diseminado, 9º DEPARTAMENTO (Fuencubierta)	"	990
32	D. José M. Gómez Jiménez Crta. Madrid-Cádiz Km. 434 LA CARLOTA	Olivar	2.010
34	D. José Martínez Delgado Avda. Carlos III, 31 LA CARLOTA	"	1.290
35	D. Francisco Carrasco Osuna Diseminado DEPARTAMENTO (Fuencubierta)	Olivar Cereal	360